

dar la providencia que tenga por conveniente, a fin de nombrar Persona con título de Subteniente q. viva en los simples, por ausentarse y enfermedades del dho. y otro Lieutiente, quedando ambos en sus actuales empleos, y repuestas, para con ello lograr no caer en falta, y tener algunos otros, con lo demás q. expresa = Y la Ciudad haviendo oído y conferido; Acordó: Que haga saber a dho. d. Joseph Bolmar, asista personalmente por sí, o busque persona con aprobación del Ayuntamiento q. cumplada obligar a d. tal Capellan, o fisa la dilación de este su empleo = Viose la Cuenta de lo cobrado de Tenor, Luisano, y fanegas, que se presentó en Ayuntamiento de Catorze de Enero de este presente año, por d. Juan Montador Mayor-domo, la d. se remitió a informe de la Contaduría, y viene con él, expresando el Contador estar reconocidas, y comprobadas las partidas de q. se hace cargo, y con las mismas q. constan en los asientos desta Contaduría, por lo q. no se le ofiere reparo q. decir sobre ellas, y q. sobre todo la Ciudad podrá resolver lo q. tenga por conveniente = Y haviendo oído, Acordó, que respecto a no poner en ellas reparo alguno dho. Contador, las apueva en todo, y por todo = Y q. dha. Cuenta se pase a la expresada Contaduría, para q. por ella, se haga el correspondiente cargo al Administrador depositario de Propios de esta Ciudad =

*J. Gonzales de los Rios*

*Ante mi*

*Joseph de Alcaraz*

*Pedro Fax. Calderon*

VEIN-  
NO DE  
Y CIN-

esta  
de Luisano  
de aprova

